

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

**39** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de modificación del PCAP y ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato de servicios denominado “Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid”, cofinanciado al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el Marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020 (Eje prioritario 2, Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: División de Contratación.
    2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
    3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
    4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
    5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de seis días a la fecha límite fijada en el apartado 3 para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará cuatro días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 097/2021 (A/SER-004309/2021).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Prestación del servicio denominado “Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid”, como aquella iniciativa técnica específica dirigida a la gestión de un servicio de asistencia personal para personas con discapacidad física que incluye, además, la gestión de los siguientes aspectos: A) Acciones complementarias para el apoyo a la participación socioeconómica de los participantes. B) Actuaciones de difusión y formación en vida independiente y asistencia personal. C) Diseño, elaboración y gestión de la documentación administrativa y técnica de las actividades.
3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Se informa a las entidades interesadas en la licitación del referido contrato que, en virtud de la Orden 976/2021, de 14 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se ha acordado la modificación del Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 29 de junio de 2021. La mencionada Orden se encuentra a disposición de los interesados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
4. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
  - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo electrón-

nico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. Solo se admitirá un representante por licitador.

- c) Fecha y hora: La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor, como consecuencia de esta ampliación de plazo la mesa pública de apertura de ofertas económicas y criterios automáticos, se retrasa hasta el 8 de julio de 2021, a las 11:00 horas.

5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de junio de 2021.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de junio de 2021.—La Secretaria General Técnica, María Teresa Barcons Marqués.

(01/21.112/21)

